

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2017

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 007 de 2017, en la cual invita a presentar propuestas para la adquisición y suministro de reactivos, por pruebas con equipos en apoyo tecnológico para los diferentes requeridos para la vigencia 2017, publicados en los anexos Números 4 y 6.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 007 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día siete (07) de febrero de 2017.
3. Que el día dos (2) de marzo de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentaron los siguientes oferentes: Siemens Healthcare SAS, Becton Dickisnon de Colombia Ltda, Biocientifica Ltda, Laboratorios Limitada de Bogotá, Bayer SA, Terumo BCT Colombia SA, RX SA, Abbott Laboratories de Colombia SA, Productos Roche SA, Ge Healthcare Colombia SAS, Biomerieux de Colombia SAS, Ajoveco SAS, Annar Diagnostica Import SAS, Velez Lab SAS
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día once (11) del mes de abril de 2017, como consta en Acta No.25– ítems No. 11 y 12 , con fundamento en la verificación observó que se efectuó renegociación de precio, la cual fue realizada el tres (03) de abril de 2017, donde el proponente de la firma Velez Lab SAS, realizó una contraoferta al código No. 40060690 un valor de \$ 10.948.00 quedando un incremento del 37% y para el código 40060530 el proponente manifiesta que no es viable la renegociación de precio; con respecto a los precios de última compra, superando el valor presupuestado por el Instituto, así:

ANEXO No. 6

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
17	40060530	COLORANTES DE COLORACION AUTOMATIZADA DE GRAM. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	VELEZ LAB SAS	Incremento del 93%, sobre el valor presupuestado por el Instituto.
22	40060690	AUTOMATIZADO PARA COLORACIÓN DE ZIELH NEELSEN CON SISTEMA CERRADO PARA BIOSEGURIDAD POR EMISIÓN DE VAPORES	VELEZ LAB SAS	Incremento del 37%, sobre el valor presupuestado por el Instituto.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto los ítem No.17 y 22 contenidos en el Anexo No. 6 de Convocatoria Pública No 007-2017.

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2017**

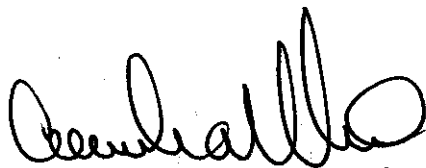
Página 2 de 2

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de abril de 2017.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/ÁngelaM.

